

Babahoyo, 24 de marzo de 2008

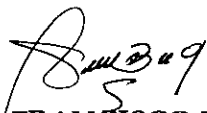
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MISAGRO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de la Compañía MISAGRO S.A. presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2007 que se resume así:

1. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación de los estados financieros. También incluyó la determinación del uso de las normas establecidas para compañías por la Superintendencia de compañías de la República del Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la administración.
2. Los estados financieros mencionados reflejan las cifras registradas en los libros de contabilidad y fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
3. En mi opinión los estados financieros referidos en el primer párrafo reflejan, razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de MISAGRO S.A. al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y aplicados de manera uniforme.

Atentamente,


CÉSAR FRANCISCO BURGOS GARCÉS
C.C.: 1201421375
COMISARIO